

## CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE CONCEPTO Y PROTECCIÓN DE RESULTADOS de la Universidad de Salamanca

### PLAN TCUE 2018-2020

#### -COMISIÓN DE EVALUACIÓN-

Reunida la Comisión de selección el día 18 de diciembre de 2019 en Salamanca, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 12 de junio de 2019 y el 7 de diciembre de 2019, en base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación máxima/criterio
Adecuación de la Propuesta y la solicitud a los objetivos de la convocatoria.	10,00
Novedad, altura inventiva y aplicación industrial y en su caso los requisitos de patentabilidad indicados por la OEPM.	10,00
Valoración de la actividad de transferencia del equipo de trabajo, especialmente en contratación de investigación, patentes o programas de ordenador, proyectos públicos de colaboración con empresas a nivel nacional o internacional.	5,00
	<b>Puntuación máxima total</b>
	<b>25,00</b>

En la base 5ª de la convocatoria publicada en octubre de 2018 establece la **obtención de una puntuación mínima de 16 puntos** para la evaluación favorable de las candidaturas y poder obtener financiación.

Nº Registro	Nombre investigador principal	Nombre proyecto PRUEBA CONCEPTO	Departamento	Puntuación	Financiación máxima concedida (€)
PC-TCUE18-20_044	Ana Belén Gil González	STRAIGHTBACK: Dispositivo Electrónico Inteligente de Corrección Postural	Informática y Automática	<b>18,00</b>	<b>8.000,00</b>
PC-TCUE18-20_045	Ana de Luis Reboredo	Kiosco Electrónico accesible para eventos	Informática y Automática	<b>14,67</b>	<b>0,00</b>
PC-TCUE18-20_046	José Luis Molina González	Desarrollo de un Prototipo de Aplicación web para la Predicción de Eventos Hidrológicos, basado en Inteligencia Artificial mediante Modelización Causal. (CauPredicT)	Ingeniería Cartográfica y del Terreno	<b>18,17</b>	<b>9.000,00</b>

PC-TCUE18-20_047	Manuel Rodríguez Martín	ITACA – Inspección Termográfica Autónoma Convergente y Adaptable	Ingeniería Mecánica	19,50	9.000,00
PC-TCUE18-20_048	José Luis Sánchez Sánchez	Dispositivo de control de carga adaptable a muletas y/o bastones.	Enfermería y Fisioterapia	18,00	8.000,00
PC-TCUE18-20_049	Roberto José García Martín	HORNER	Ingeniería Mecánica	18,67	9.000,00
PC-TCUE18-20_050	Benjamín Alonso Fernández	Sistema y método para la medida espaciotemporal y espacioespectral de pulsos láser ultracortos	Física Aplicada	18,17	8.000,00
PC-TCUE18-20_051	Rocío Rodríguez Macías	Desarrollo de un kit diagnóstico con aplicación clínica para la detección temprana del cáncer hepático	Fisiología y Farmacología	18,00	8.500,00
PC-TCUE18-20_052	Javier Prieto Tejedor	TrueValue – Plataforma para la obtención automática del valor de mercado y categoría constructiva de inmuebles a nivel nacional	Informática y Automática	17,33	8.000,00

De acuerdo al apartado 5º de las bases reguladoras, los proyectos que han alcanzado la puntuación mínima de 16,00 puntos obtendrán, en función de los criterios de valoración referidos en esa misma base y la disponibilidad presupuestaria, una ayuda que financiará total o parcialmente las acciones propuestas, entre otras la protección del resultado.

Se consideran gastos elegibles los que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto. En particular, las ayudas podrán destinarse a los siguientes conceptos:

- Adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto, alineadas a las expuestas en la base 1ª de la convocatoria.
- Gastos de viajes relacionados con el proyecto.
- Excepcionalmente y previa valoración por parte de la Fundación General se podrán imputar gastos de personal necesarios para el desarrollo del proyecto. Solo se aceptan gastos de personal de nueva contratación o temporal que se adscriba al proyecto. En ningún caso se financia personal que forme parte de la estructura consolidada de la entidad ni tampoco ningún tipo de complemento salarial. No se financian gastos de personal funcionario ni estatutario.

El periodo de **ejecución de los proyectos** (técnica y económica) tendrá una **duración máxima de 9 meses desde su concesión y hasta el 15 de octubre de 2020** como fecha límite.

En Salamanca, a 18 de diciembre de 2019